



[1]



[2]



[3]

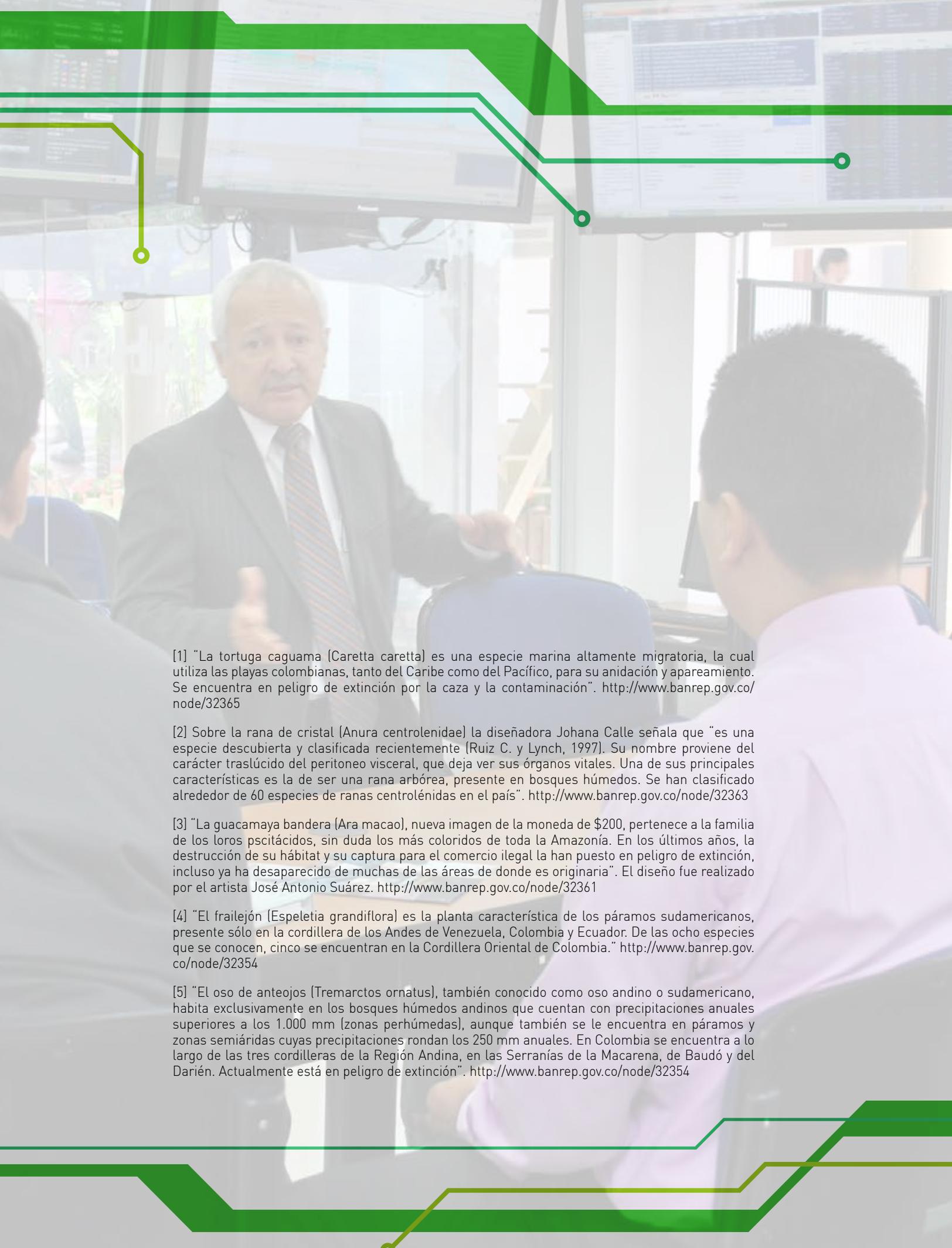


[4]



[5]

Información financiera



[1] "La tortuga caguama (*Caretta caretta*) es una especie marina altamente migratoria, la cual utiliza las playas colombianas, tanto del Caribe como del Pacífico, para su anidación y apareamiento. Se encuentra en peligro de extinción por la caza y la contaminación". <http://www.banrep.gov.co/node/32365>

[2] Sobre la rana de cristal (*Anura centrolenidae*) la diseñadora Johana Calle señala que "es una especie descubierta y clasificada recientemente (Ruiz C. y Lynch, 1997). Su nombre proviene del carácter traslúcido del peritoneo visceral, que deja ver sus órganos vitales. Una de sus principales características es la de ser una rana arbórea, presente en bosques húmedos. Se han clasificado alrededor de 60 especies de ranas centrolénidas en el país". <http://www.banrep.gov.co/node/32363>

[3] "La guacamaya bandera (*Ara macao*), nueva imagen de la moneda de \$200, pertenece a la familia de los loros psitácidos, sin duda los más coloridos de toda la Amazonía. En los últimos años, la destrucción de su hábitat y su captura para el comercio ilegal la han puesto en peligro de extinción, incluso ya ha desaparecido de muchas de las áreas de donde es originaria". El diseño fue realizado por el artista José Antonio Suárez. <http://www.banrep.gov.co/node/32361>

[4] "El frailejón (*Espeletia grandiflora*) es la planta característica de los páramos sudamericanos, presente sólo en la cordillera de los Andes de Venezuela, Colombia y Ecuador. De las ocho especies que se conocen, cinco se encuentran en la Cordillera Oriental de Colombia." <http://www.banrep.gov.co/node/32354>

[5] "El oso de anteojos (*Tremarctos ornatus*), también conocido como oso andino o sudamericano, habita exclusivamente en los bosques húmedos andinos que cuentan con precipitaciones anuales superiores a los 1.000 mm (zonas perhúmedas), aunque también se le encuentra en páramos y zonas semiáridas cuyas precipitaciones rondan los 250 mm anuales. En Colombia se encuentra a lo largo de las tres cordilleras de la Región Andina, en las Serranías de la Macarena, de Baudó y del Darién. Actualmente está en peligro de extinción". <http://www.banrep.gov.co/node/32354>

La Dirección Administrativa y Financiera tiene como política fundamental la consecución, el manejo, el control y dar viabilidad a la ejecución de los recursos financieros, compuestos por aportes departamentales, ingresos por matrícula e ingresos por extensión (convenios y proyectos).

El presupuesto público es un instrumento de carácter financiero y económico, que permite programar los ingresos y gastos de tal forma que su ejecución se aproxime en la mayor medida posible a las proyecciones realizadas, o sea que se dé cumplimiento a los planes y programas de desarrollo económico, social y de inversión que sean propuestos.

Consecuentemente con lo anterior y en aplicación de los principios de planificación y programación integral, la Institución tiene un instrumento conocido como Plan de Acción, base fundamental para realizar la administración del presupuesto con base en programas y proyectos y como forma transparente y eficiente del manejo de los recursos financieros.

A través de los ingresos y gastos se realizan las acciones que permiten llevar a cabo la atención de los fines y metas institucionales acorde con el plan de acción y el plan de desarrollo institucional.

Se destacan como logros del área:

- El cumplimiento de los compromisos adquiridos para la vigencia.
- El pago oportuno con los proveedores y acreedores.
- La propuesta para el anclaje de recursos departamentales a través de una formulación técnica.
- La actualización del Sistema Administrativo y la adecuación de nuevos módulos que permiten la integridad de resultados en menor tiempo.
- El reconocimiento general de los activos institucionales al igual que los bienes de consumo.
- El seguimiento, control y vigilancia de los recursos y la generación de excedentes a través de inversiones.



- Informes de contraloría con excelentes resultados por la organización y la transparencia con que se da el manejo a los recursos públicos.

Las siguientes son las cifras más relevantes:

Tabla 66. Ejecución presupuestal vigencia 2012 (cifras en millones de pesos).

Concepto	Valor	Concepto	Valor	Porcentaje ejecución
Ingresos		Presupuesto asignado	\$44.671	
Recursos propios	\$15.346	Ingresos recaudados	\$46.609	104,3
Aportes Departamento	\$9.890	Egresos ejecutados	\$26.052	58,3
Aportes Estampilla	\$1.059			
Recursos del balance	\$14.297			
Recursos del balance Estampilla Prodesarrollo	\$1.288			
Subtotal ingresos	\$41.880			
Convenios	\$4.729			
Total ingresos	\$46.609			
Gastos				
Funcionamiento	\$2.463			
Deuda pública	-			
Inversiones	\$23.480			
Subtotal egresos	\$25.943			
Convenios	\$109			
Total gastos	\$26.052			

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.

Tabla 67. Proyectos estratégicos financiados con aportes del Departamento de Antioquia por la Estampilla Prodesarrollo (cifras en millones de pesos).

Proyectos	Valor
Adecuación y dotación de laboratorios	\$166
Construcciones, reparaciones y adecuaciones	\$82
Actualización tecnológica	\$514
Formulación e implementación del Plan Departamental Biblioteca	\$162
Total	\$924

Fuente: Dirección Administrativa y Financiera.



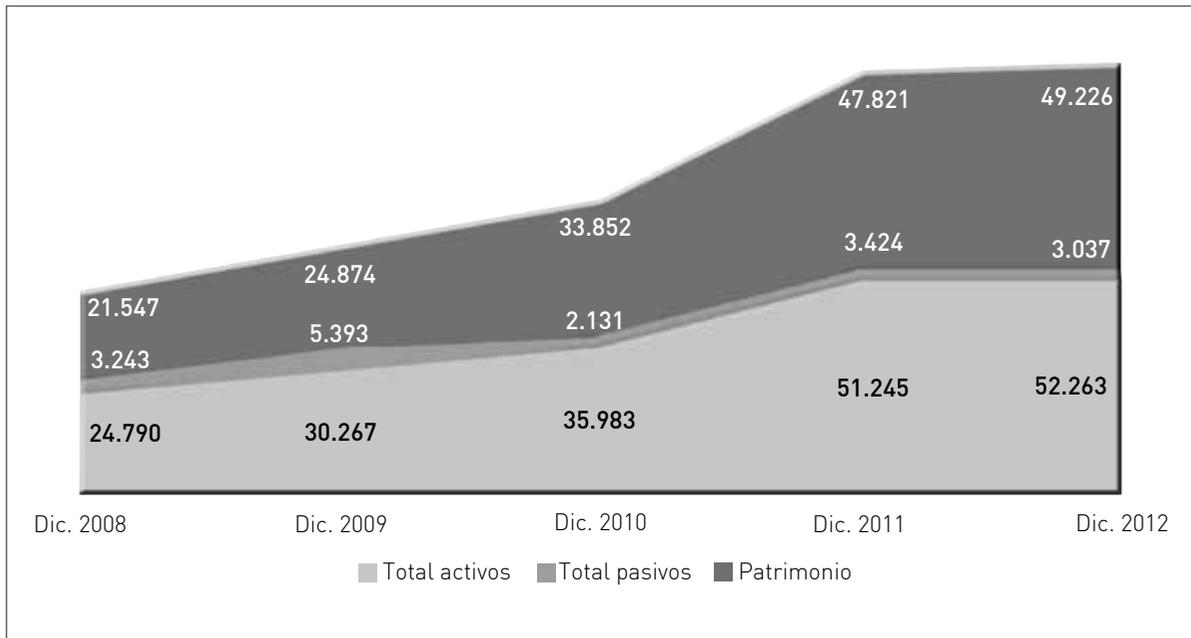


Gráfico 49. Evolución de las cifras del Balance General años 2008-2012 (cifras en millones de pesos).

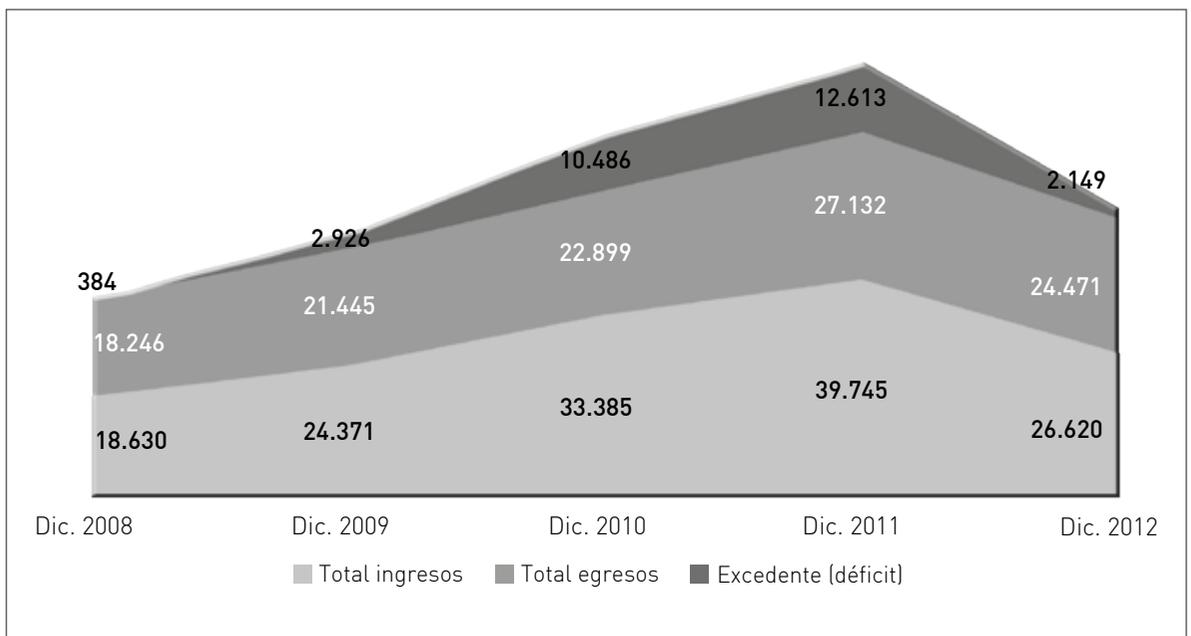


Gráfico 50. Evolución de las cifras del estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, años 2008-2012 (cifras en millones de pesos).



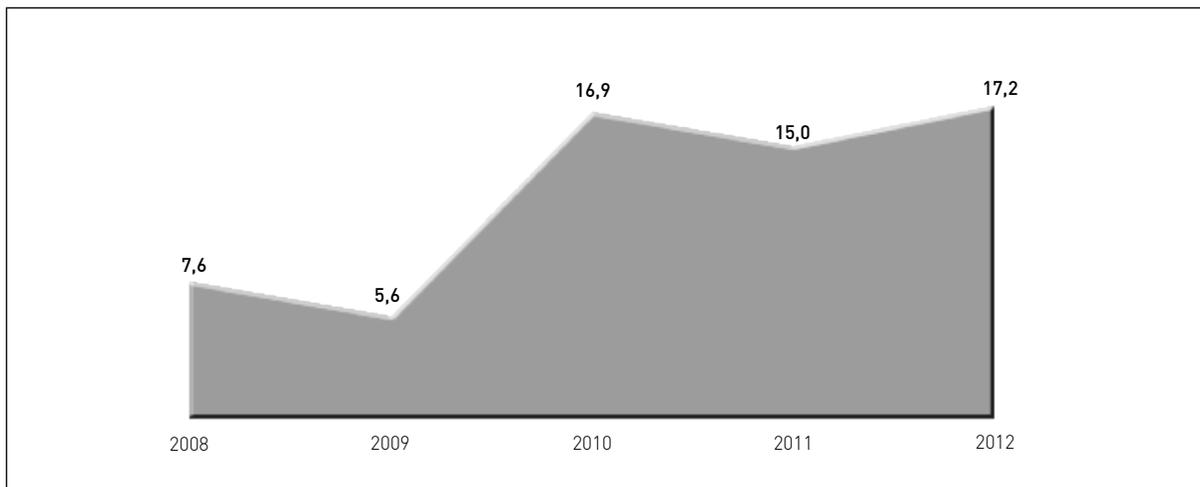


Gráfico 51. Evolución del indicador de solvencia años 2008-2012 (en veces).

Es la capacidad que tiene el Tecnológico de Antioquia para pagar sus obligaciones en el largo plazo. Indica igualmente la situación de seguridad y consistencia financieras.

Por cada \$1 del total pasivos, la institución cuenta con \$7,6; \$5,6; \$16,9; \$15, y \$17,2 de respaldo en el total de activos para los años 2008 a 2012, respectivamente.

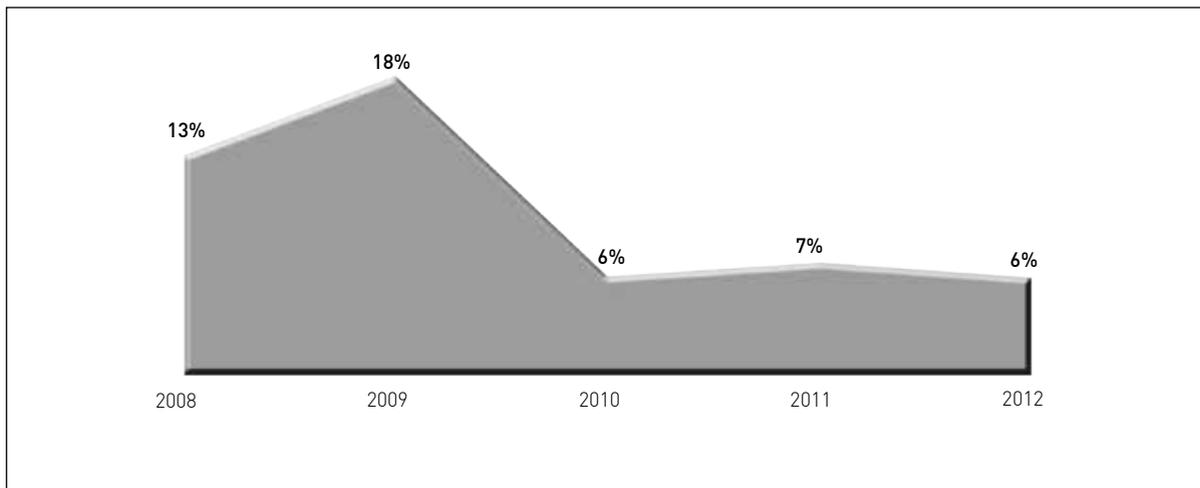


Gráfico 52. Evolución del nivel de endeudamiento años 2008-2012.

Es la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total del Tecnológico de Antioquia.

Por cada peso que la institución tiene en el activo debe 13, 18, 6, 7 y 6 centavos para los años 2008 a 2012 respectivamente, es decir, esta es la participación de los acreedores sobre los activos.

